



Oficio núm. CGJ/D.A.L.R. 1874/2017
«2017. Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.»
«2017, Centenario de la Constitución de Guanajuato».

Lic. Juan Manuel Álvarez González
Director General de Asuntos Jurídicos
Secretaría de Gobierno
Presente

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 25 fracción V del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobierno, solicito tramite la publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, de la **Fe de Errata a la Convocatoria para Comisionado al Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato**, publicada el pasado 15 de noviembre, en el número 199 Quinta Parte.

Lo anterior con fundamento en la atribución que a esta unidad administrativa le establece el artículo 8 fracción VI del Decreto Gubernativo número 172, por el que se crea la Coordinación General Jurídica, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 188 Segunda Parte, del 25 de noviembre de 2003, en relación con el artículo 6 fracción IV, del Artículo Primero del Decreto Gubernativo número 158, por el que se Reestructura la Consejería y Enlace de Gubernatura, como unidad del Gobernador del Estado, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 103 Segunda Parte, del 28 de junio de 2016.

Guanajuato, Gto., 17 de noviembre de 2017
«2017 Año de la Innovación, la Ciencia y la Educación Superior»

Lic. y M.F. Vicente Vázquez Bustos
Director General de Agenda Legislativa y Reglamentación



Distribución **Maestra María Raquel Barajas Monjarás.**- Coordinadora General Jurídica.- Para su conocimiento.

Consejería y Enlace de Gubernatura
“2016 Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal”

FE DE ERRATA

CONVOCATORIA para integrar la terna para ocupar el cargo de Comisionado del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 199, Quinta Parte el 15 de noviembre de 2017.

Dice:

«**Sexta.** Las propuestas deberán presentarse a partir de la publicación de la presente convocatoria hasta el viernes 23 de noviembre de 2017 a las 21:00 horas.

La Secretaría de Gobierno concentrará las propuestas y dará cuenta con las mismas.»

Debe decir:

«**Sexta.** Las propuestas deberán presentarse a partir de la publicación de la presente convocatoria hasta el jueves 23 de noviembre de 2017 a las 21:00 horas.

La Secretaría de Gobierno concentrará las propuestas y dará cuenta con las mismas.»